

Cavillos del día 30 de Ab. de 1836

Concurrencia

- 1. Albarran
- 2. Blaya
- 3. Matias
- 4. Salinas
- 5. G. Alc.
- 6. Diaz
- 7. Carrons
- 8. Beloa
- 9. Delgado
- 10. Ruiz

Boletín N.º 1, 19) acuerdo se instale la junta q. previene la N.º orden de 12 de Ab. Al. - guayo fin del of.º al Sr. Comand. de Alc.º de com.º para q. se le copie de la N.º orn.º, al Sr. Sindico personas, y al Sr. Cura mas ant.º

Al n.º 1, 2 alu N.º orn.º sobre substituir al Sr. Sindico personas en caso de ausencia & acuerdo quedan enterado =

A of.º sobre dicta y de los Dip.º de Cortes q. se remitan lo q. existieren, y se encargue ala contaduria active la cobranza

Intro. D.º Fran.º Ruiz

Al of.º del Sr. Intend.º sobre la recaba del pago de frutos (vites y d.º Jac.º) se acuerda para la ofi.º de contribuciones p.º su cumplimiento =

Alas Cuentas de D.º Pedro Machico sobre alimento a los presos de la carcel. Acuerdo: se paga su ven a D.º Felipe Boyato de puntario q. fue de proprio q.º de los 3, 196 n.º 8 m.º q.º resultaron de alcance contra el entay cuenta q.º producido de su tpo, lo 1716 con lo q. se adendan a D.º Pedro Machico como lo manda el Sr. Intend.º Civil

Habiendo hecho presente el Sr. D.º Martin Blaya, haberse concerrido los fondos q.º tienen p.º mantener a los pobres de la carcel, y la urgente necesidad de acudir a su socorro, acudo: que p.º proveer a esta necesidad usq.º se pague p.º proprio de en calidad de reintegro 591 n.º 22 de suplico en este mes de Abril y q.º se of.º al Sr. Gov.º Civil manifestandole q.º cuando haciendose el presupuesto de proprio endosado debe incluirse de este gasto fauente al Ayuntamiento. interinam.º p.º q.º de los fondos de proprio se se pague

of.º
of.º

